

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1671 *CONSIGNACIONES ASTURIANAS, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 7 de marzo, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de mayo a las once horas, en el Hotel NH Gijón, calle Doctor Fleming, número 71, de Gijón. En caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 10 de mayo de 2017, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, relativo a la composición del Órgano de Administración, y fijación de número de miembros del Consejo, y, en su caso, designación de los mismos.

Sexto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) correspondientes al ejercicio 2016.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Noveno.- Reelección de Auditores.

Décimo.- Inclusión del artículo 11 bis de los Estatutos Sociales, relativo al lugar de celebración de la Junta.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, que se someterán a la aprobación de la Junta General y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas; así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 28 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Menéndez Sanz.

ID: A170024941-1